

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girado la mitiendo Admon.	5,50	5 PTS.
PROVINCIAS..	Trimestre....	10 9
	Semestre.....	19 17
ULTRAMAR .....	Un año.....	17 18
EXTRANJERO .....	Trimestre....	28 25

No remesando al suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el documento arriba indicado.

## PAGO ADELANTADO.

## La victoria se inicia.

Desconocer la legítima, la grande y trascendental importancia del acuerdo adoptado anteanoche por el Comité central del partido democrático-progresista, significaría tanto como cerrar intencionalmente los ojos á la luz de la verdad. El pensamiento generoso de nuestro ilustre jefe el duque de la Torre, alcanza un sentido y una significación como jamás suceso alguno de los acaecidos en nuestra historia contemporánea lo tuviera.

Acabar de una vez para siempre con los procedimientos de fuerza, que han ensangrentado hasta ahora el suelo de la patria, sin menoscabo de la libertad, y sin caer en estériles retrogradaciones en el camino del progreso, es, con efecto, empresa gloriosa, conquista digna de coronar el último cuarto del siglo XIX, de este siglo tan fecundo en prodigios adelantos.

El triste recuerdo de los obstáculos tradicionales que dieron origen y razon á la revolución de Setiembre de 1868, se reprodujo en el corazón de la democracia española después de la restauración de Sagunto, y cuando á raíz de este suceso el partido liberal-conservador adoptó el mal acuerdo de poner en vigor la abominable teoría de los partidos ilegales. Proscritos aquellos valiosos elementos que habían contribuido poderosamente á saturar todas las instituciones de la nación de los principios fundamentales de la democracia y á echar las bases del derecho moderno, no queriendo ni debiendo recurrir al suicidio, y alentando y trabajando por la propia existencia, á que aspira todo organismo político, como toda individualidad, la fuerza misma de las circunstancias hubo de aconsejárselas, tras prolíficas meditaciones, confiar el éxito de sus esperanzas á los recursos y procedimientos revolucionarios.

La restauración, imponente y amenazadora en sus comienzos, concluyó, no obstante, por templar sus rigores en los últimos años del Gobierno conservador. Había tenido conocimientos de ser reaccionaria, y se decidió por entrar francamente en el régimen constitucional, llamando á los consejos de la Corona á uno de los partidos que muy principalmente venía defendiendo las grandes conquistas de Setiembre. Era este un paso importantísimo en el camino de la reconciliación, y á la vista del programa del Gobierno del 8 de Febrero, y siendo un hecho completamente nuevo en la historia de la dinastía reinante el que llegara al poder un partido avanzado por la espontánea iniciativa del monarca, la intransigencia democrática se convirtió de súbito en benevolencia expectante.

Desconocedor el Gobierno del Sr. Sagasta de la importancia de un hecho que revelaba un gran adelanto en nuestras costumbres políticas, antes hizo cuanto le fué posible para dividir y fraccionar sus propias fuerzas, que no seguir con paso vigoroso el camino de las reformas, con cuya línea de conducta hubiera trocado la benevolencia republicana en apoyo incondicional y en valiosa adhesión hacia las instituciones permanentes del Estado.

El Gobierno del Sr. Sagasta, prescindiendo por completo de las elocuentes muestras de simpatía con que fué recibido en los primeros instantes por la opinión liberal, y olvidando bien pronto los aplausos explotados de la disidencia con los prohombres más caracterizadas é importantes del antiguo partido constitucional, la benevolencia de la democracia trocóse inmediatamente en oposición violenta é irreconciliable con un Gobierno que mató en flor las halagadoras esperanzas, en justicia concebidas, de brillante porvenir para las libertades públicas.

Nada más impolítico que la conducta del Gabinete. Nada más torpe para un Ministro responsable que despreciar la patriótica y desinteresada actitud de la democracia sencilla. Si nuevos y crueles acontecimientos determinaran nuevas y crueles catástrofes en lo sucesivo, la nación y la historia hubieran demandado de consumo grandes responsabilidades al partido que ejercía, ó debía ejercer, mayor influencia dentro del Gobierno del 8 de Febrero, por haber consentido, ó por haber provocado, la desesperación de aquellos elementos afines, partidarios del derecho creado á virtud de la revolución de Setiembre, pero que habían descartado de su programa toda apelación á los recursos de fuerza.

Así lo comprendió, ciertamente, el vencedor de Alcolea, cuando enarboló desde Biarritz la bandera pacífica y honrada de la izquierda dinástica.

Asociar la restauración de D. Alfonso XII á la Constitución de 1869; la voluntad nacional con la soberanía ejercida por el monarca; los intereses históricos, la tradición, con el concepto moderno del derecho público, poniendo en acción y en movimiento las corrientes simpáticas iniciadas entre elementos que antes parecían inconciliables, y que ahora se buscan y confunden, que apartaban ser antagónicos, y que realmente se armonizan con regocijo de la patria.

Y este magnífico resultado empieza á dejarse sentir, de tal suerte, que si mucho van á deber la libertad y la monarquía al general Serrano, no deberán menos la monarquía y la libertad al Sr. Martos, al eloquentísimo orador que ha puesto su palabra y su prestigio al servicio de estos altísimos intereses.

El ingreso del partido democrático-progresista en el seno de la izquierda dinástica, representa el doble triunfo de la revolución de Setiembre y de la monarquía restaurada; y representando estos grandes ideales en frente de las negaciones del Gobierno, la derrota del doctrinariismo imperante es ya inevitable. Si lo estaba moralmente antes, á partir de los acuerdos de anteanoche las heridas causadas al Ministerio son mortales de necesidad; pero como de la muerte surge poderosa la vida, en la muerte de la malograda fusión toma vigoroso vuelo y se robustece la verdadera, la legítima izquierda liberal dinástica, el partido de las reformas que ha de entrar en juego con el partido conservador.

## DISECCION.

## EL JESUITA POR DENTRO.

## I.

«Convendrá ir á los lugares más lejanos donde haya que recibir limosnas, que se aceptarán, por pequeñas que sean, después de haber pintado las necesidades de los nuestros. Sin embargo, será muy conveniente dar al momento estas limosnas á los pobres para edificación de los que no tienen exacto conocimiento de la Compañía, y para que en adelante se muestren más liberales con nosotros.» (Mónita secreta.—Capítulo primero, punto 3.)

Armados del escopelo de la crítica, vamos á penetrar en las primeras capas de ese cuerpo que se llama jesuitismo, con objeto de conocer analíticamente al individuo cuyo exterior hemos trazado, y antes de principiar á desenrollar lo que pudieramos llamar epidémico, nos hallamos con el Prefacio de las instrucciones reservadas de la Compañía, que á la letra dice así:

«Estas instrucciones particulares deberán ser guardadas y custodiadas con esmero por los superiores, comunicándolas con prudente cautela solamente a pocos de los profesos, mientras no exija otra cosa el bien de la Sociedad; pero encargándoles el más profundo silencio, y aparentando ser escritas por cualquiera, aunque fundadas en la experiecia del que las hizo. Como hay varios de los profesores que están en estos secretos, la Sociedad ha fijado la regla de que los que saben estas instrucciones reservadas, no puedan pasar á ninguna orden religiosa, como no sea de los cartujos, a causa del retiro en que viven, y del inviolable silencio que guardan, todo lo cual ha confirmado la Santa Sede.

»Se debe tener mucho cuidado con que no vayan á parar estos consejos á manos de personas extrañas á la Sociedad, porque les darian una interpretación siniestra, enviciosa de nuestra institución. Si (lo que no permite Dios) llegase á suceder esto, deba negarse abiertamente que la Sociedad abrigue tales pensamientos, y se cuidará de que así lo afirmen los de la Compañía que las ignoran por no haberles sido comunicadas, los cuales pueden protestar con verdad que nada saben de tales instrucciones, y que no existen más que las generales impresas ó manuscritas que podrán presentar para desvanecer cualquiera duda. Los profesores deben inquirir con prudecia y discreción si alguno de la Compañía ha manifestado estas instrucciones á los extraños, porque ni para sí ni para otro deberá copiarlas nadie, sin el permiso del general ó del provincial; y cuando se tema que alguno que tenga noticia de estas instrucciones no sea capaz de guardar tan riguroso secreto, se le dirá todo lo contrario de lo que en ellas se dice, se procurará darle á entender que sólo le fueron manifestadas para probarle, y después se le despedirá.»

Sin necesidad de pasar más adelante, encontramos en este prefacio la solución del rompe-cabezas.

La Compañía de Jesús, que en su exterior hace gala de piiedad, de mansedumbre, de caridad y dulzura, empieza á revelarse tal como es, desde el momento que tiene unas reglas privadas que son como el desahogo de su hipocresía. Segun el preinserto prefacio, se hace preciso guardar cumplidamente el secreto de estas constituciones, á fin de que no caigan en manos de personas extrañas que, como no ligadas a la orden con ningún género de compromisos, pueden hacerlas patentes y descubrir el verdadero fin de la Sociedad.

Ahora bien; si la Compañía de Jesús es una institución que no tiene otro objeto que fomentar la

religion, haciendo de los hombres un coro de ángeles, ¿por qué esa hipocresía? ¿Por qué esa Mónita secreta, sabida únicamente por unos cuantos países, y que si llega á conocimiento de alguno debe ser considerada como una prueba que se le hace?

¡Ah, señores jesuitas! ¡Cuán lejos estaban Vds. de acordarse de que si entre los doce Apóstoles hubo un Judas, entre los hermanos pudiera haber muchos! ¡De qué les ha servido ese sigilo, casi sacramental, si luego habia de darse á la prensa el atestado de vuestra hipocresía? Habeis formado, no una Sociedad religiosa, sino una compañía mercantil, á la cual procurais capitales por todos los medios que os son posibles, si es que no la habeis constituido como un centro de explotados y explotadores, los últimos de los cuales deben ser pocos en número, aunque bien avenidos para el reparto.

La caridad, esa virtud sublime que acorta las distancias entre Dios y el hombre, está falsificada por el jesuitismo, que ha hecho de ella el lazo en que caza á los incautos. Ese punto tercero de la célebre, ó mejor dicho, repugnante Mónita, es la blasfemia de la caridad; en el jesuitismo reviste la forma del beneficio, pero no es otra cosa que el *dó ut dés* de los contratos bilaterales: se recibe la limosna con una mano, se la da á los pobres con la otra (si es poca), y se vuelve á pedir de nuevo, hasta reunir la cantidad suficiente para llevarla á las cajas de la Compañía.

No practica el bien por el bien mismo, sino por hacerse acreedor á mayores rendimientos; es, como si dijeramos, un establecimiento comercial de dar limosna, cuyo secreto de operación estriba en que salga una pequeña por el mostrador para que ingrese en la caja un capital. En este continuo flujo y refluxo, algo queda en el fondo común, y, como es consiguiente, á él desciende lo más pesado.

Este es el secreto que mandan guardar con tanta exactitud las Constituciones secretas de la Sociedad; este es el móvil que hace al jesuita marchar por las calles con la vista baja y el semblante compungido; este es el ideal que le lleva á la cabecera de los enfermos; esta la fuerza que le eleva al púlpito para predicar contra el lujo; este el imán que le clava al sillón del confesorario horas y más horas.

Y tégase presente que no somos nosotros quienes lo dice, sino ellos; sus Constituciones, reveladas por algún viciose escapado de sus garras es inscrito en el clero regular, en donde al menos tiene la libertad de obrar con arreglo á su conciencia, y no en orden á lo que la prescriban los estatutos de esa razón social. Patente está en esa tercera disposición ó punto que encabeza estas líneas, en la cual se manda al siervo (porque siervo es desde el momento en que carece de voluntad), que acepte las limosnas que se le hagan, pero que las distribuya enseguida entre los pobres, á fin de que, engañados los donantes con esta estratagema, den á la Sociedad más respetables productos.

El Obispo de la Puebla de los Angeles, D. Juan de Palafox, hizo en su carta al Pontifice estas, entre otras, observaciones:

«Entre los jesuitas hay una infinidad que ignoran las Constituciones, privilegios y reglas de la Compañía, aunque sometidos á ellas. ¿Qué otra religión tiene en secreto sus instituciones, privilegios que rehusa manifestar, reglas ocultas y cuanto tiene relación con el resto de su conducta, velado por el misterio de tal modo, que si se puede creer que sea excelente, opinó que debe tenerse por sospechoso?»

## POLÉMICA

Los diarios ministeriales andan desconcertados con el éxito de la reunión celebrada anteanoche en casa del Sr. Martos.

Unos la presentan como un acto sin importancia, suponiendo que es el asentimiento de una insignificante y desmedida fracción demócrata á los trabajos de la izquierda; otros dan la voz de alarma á sus lectores calificando la actitud del Sr. Martos como un paso preventivo para realizar más tarde no sabe qué ideales demagógicos; otros, en fin, suponen que esto llevará la disidencia al seno de la izquierda dinástica.

Están, pues, consternados por el importante refuerzo que el gran partido recibe mediante el ingreso en sus filas de elementos tan valiosos; por eso acude á la difamación, como lo han hecho en los periódicos del extranjero. Mas el daño que intentan hacer á la izquierda, refluye en su misma cabeza. Si la actitud adoptada por el insigne tribuno es, como los ministeriales quieren, facciosa y demagógica, porque viene á robustecer la monarquía de D. Alfonso XII, ¿cómo califican su actitud con el monarca? ¿Creen más dinástico separar fuerzas de su lado para que vayan á engrosar las filas republicanas? ¡Insensatos!

Aseguran varios astrónomos de diferentes naciones, que el dia 6 del próximo mes de Diciembre se observará un fenómeno celeste, que no volverá á ver la generación presente.

Hay cosas que ni buscadas con canill. Veau Vds.: el 6 de Diciembre es posible, ó casi seguro, que en el pedazo de tierra, mar y accesorios, llamado España, caiga un planeta que tiene de nombre Sagasta, con ocho satélites grandes y millares de pequeños que le rodean, desde las alturas del poder á las llanuras del olvido; y segun entendidos en la ciencia astronómica, á la generación actual le sucederá lo mismo con este fenómeno ter-

Sábado 18 Noviembre 1882

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción. —EN PROVINCIAS En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

restre que con el celeste; no le volverán á ver, porque de resultas de la caída el planeta Sagasta y compañía morirán *incotinenti*.

Va á ser muy fecundo el mes de Diciembre en fenómenos astronómicos y algo más.

## Dice El Popular:

«Los dependientes de la ronda de alcantarillas han recogido hace pocas noches, al hacer servicio en las mismas, 26 exhortos de distintos juzgados de provincia y dirigidos al decano de los de primera instancia de esta corte.

Hoy han sido entregados á dicha autoridad, empeñando á instruirse las oportunas diligencias en averiguacion de los autores del hecho.»

¿Qué es esto, señores ministeriales? ¡Así anda todo en la administración de justicia!

Y esos 26 exhortos acaso podian ahorrar quizás muchas lágrimas; podian servir de poderosos auxiliares para descubrir y castigar el crimen, ó acaso eran la esperanza de algunas familias.

¿Qué es esto, señor ministro de Gracia y Justicia?

¿No hay otros buzones más adecuados para depositar la correspondencia oficial?

¿Así distribuye la suya el decanato?

¡Válgame, Dios, hombre, válgame Dios!

## ¿A ver? ¿A ver?

Dice La Patria:

«Nuestro apreciable colega *El Gallego*, periódico español que se publica en Lisboa, quejase de las varias agresiones y atropellos de que han sido víctimas en dicha capital y en otras poblaciones del vecino reino, algunos de nuestros compatriotas muertos á consecuencia de aquéllos.

Es de esperar que el cónsul de España en Lisboa adoptará las medidas conducentes á que tales crímenes no queden impunes, y que en este mismo sentido obrará el Gobierno lusitano.

En igualdad de circunstancias, tambien pediría justicia á nuestras autoridades, en favor de los portugueses que hubiesen menester de ella.»

## ¿Dónde está el señor ministro de Estado?

Es decir, el que debiera serlo, porque al señor marqués de la Vega de Armijo no hay que preguntarle de esto, ni de nada.

¡Sr. D. Práxedes! ¡Pero este cargo es sin duda un rompe-cabezas!

Y además perfectamente inútil.

## Dice El Cronista:

«Los ministeriales no quieren convencerse del monarquismo de la izquierda avanza.

Pues se irán haciendo; que monárquico más dudoso que el Sr. Sagasta en la oposición, ni ha nacido ni es probable que venga al mundo jamás.»

No es que no quieran convencerse, sino que no les conviene. Como para ellos no existe más monarquismo que el del poder, es decir, ese *Confiteor* obligado de la poltrona, no comprenden que se pueda ser monárquico en la oposición.

Por esto, sin duda, afirmaba el Sr. Sagasta, en la reunión del Circo del Príncipe Alfonso, que la Constitución más monárquica era la de 1869, y hoy la batalla desde el poder como demagógica.

Un periódico ministerial dice, hablando de sus colegas que apoyan al partido de la izquierda dinástica:

«Pero ninguno de esos periódicos, ninguno de los hombres que les inspiran, han dicho con lealtad su pensamiento, ni expuesto con franqueza sus puntos de vista, ni méritos formulados las grandes reformas con que piensan asombrar al país.»

To los y cada uno de nosotros hemos dicho lo bastante para que se conozca el programa de Gobierno que planteará desde el poder el gran partido liberal dinástico.

Pero si alguna

Dice *La Correspondencia*:

«El Boletín Oficial de León, publica la convocatoria para proveer 132 escuelas de instrucción primaria que se hallan vacantes, algunas con el sueldo anual de 62 pesetas 50 céntimos, ó sea 17 céntimos diarios.

¿Fue consagrarse á la enseñanza un profesor con 17 céntimos diarios?»

Sí, señor; si el profesor es de carton-piedra.

En cambio, se gastan muchos miles de duros en gastos secretos de los ministerios.

## ADHESIONES.

Nuestro querido jefe, el señor duque de la Torre, ha recibido la siguiente acta de adhesión:

«D. Fernando Tortosa y Carbonell, propietario y ex-juez municipal,

Certifico: Que en el dia 15 del presente mes, y precisamente convocados por D. José Ferrandiz Carratalá, se reunieron los amigos que simpatizan y se adhieren á la izquierda dinástica. Por el Sr. Ferrandiz se expuso que el objeto de la reunión era el de elegir comité que represente en esta localidad al partido, cuya bandera, con tanto entusiasmo como patriotismo, sostiene el insigne héroe de Alcolea, que tantas pruebas tiene dadas de su amor á la patria y á la libertad, y á cuyo alrededor se agrupan tan distinguídos y preclaros patrios.

Acto seguido se procedió á la designación de los individuos que habían de constituir el comité, siendo aprobado el que propuso la comisión nominadora en esta forma:

Presidente honorario: El Excmo. señor duque de la Torre, capitán general de los ejércitos nacionales, ex-regente del reino y senador.

Representante en Madrid: D. Juan Utor y Fernández.

Presidente efectivo: D. José Ferrandiz y Carratalá, ex-alcalde.

Vice-presidente: D. Mateo Lillo Alcaráz, propietario.

Vocales: D. Antonio García Bellido, propietario y ex-fiscal municipal.—D. José Sabater Torregrosa, propietario y labrador.—D. Francisco García Martínez, ex-concejal y propietario.—D. Juan Ferrandiz García, labrador y propietario; y para secretario, el que esto certifica.

Aceptados por los elegidos sus respectivos cargos, se acordó levantar esta acta firmada por los individuos del comité, y que se remita copia de ella al excentísimo señor duque de la Torre por conducto del representante D. Juan Utor.—José Ferrandiz.—Mateo Lillo.—Antonio García.—Juan Ferrandiz.—Francisco García.—Fernando Tortosa.

Así resulta del acta que se levantó y obra en mi poder, y á que me remito, y según lo en ella acordado, expido la presente certificación, que firmo con el V.º B.º del presidente en San Vicente del Raspeig á 16 de Noviembre de 1882.—V.º B.º, José Ferrandiz.—Fernando Tortosa.»

Nuestro particular y distinguido amigo el diputado por Murcia, D. José Gómez Díez, ha hecho entrega á nuestro antiguo y querido jefe el general Berger, de las siguientes actas de constitución de comités de la izquierda dinástica, en pueblos de su representación.

El comité de Blanca ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Excmo. señor general Berger, D. José Gómez Díez.

Presidente efectivo: D. Santiago Cano Hidalgo.

Vocales: D. Santiago Eribano Núñez.—D. Santiago Cano Molina.—D. Eustaquio Martínez Sanchez.

Secretario: D. Joaquín Cano Canillo.

El de Bullas ha nombrado:

Presidentes honorarios: Excmo. señor general Berger, D. José Gómez Díez.

Presidente efectivo: D. José María Carreño Capell, propietario.

Vice-presidente: D. Lope Carreño Capell, propietario.

Vocales: D. Alfonso Martínez, propietario y comerciante.—D. Alfonso Vejar, propietario.—D. Francisco Boluda Cayuela, propietario.—D. José Valero y Martínez, propietario y comerciante.

Secretario: D. José María Puerta, propietario y comerciante.

El de Mula ha elegido:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor general Berger y Excmo. Sr. D. José Gómez Díez.

Presidente efectivo: D. Juan Mastruén y García (de Don Juan).

Vicepresidente: D. Isidro García Rizo.

Vocales: D. Luis Jubelson Domingo.—D. Miguel Pérez Perea.—D. Salvador García Martínez.—Don Fulgencio López Andreu.

Secretario: D. Juan Artero Ejea.

El de Alcantarilla ha votado:

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. D. Cristino Martos.—D. José María Berger.—D. José Gómez Díez.

Presidente efectivo: D. Francisco López Pérez.

Vicepresidente: D. Francisco Menárguez Alarcón.

Vocales: D. Sebastián Menárguez Menchú.—Don Juan Roque López Ortiz.—D. Joaquín Benito García.—D. Fernando Menárguez Sanchez.

Secretario: D. Manuel López Molina.

Representante en Murcia: D. Hermenegildo Luheras y Castro.

En la villa de Abarán ha quedado compuesto, nombrando:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor general Berger.—D. José Gómez Díez.

Presidente efectivo: D. Antonio Gómez Gómez.

Vicepresidente: D. Joaquín Gómez Gómez.

Vocales: D. Juan Gómez Canillo.—D. Pascual Molina Rodríguez.—D. José Martínez Carrasco.—Don Antonio Gómez Felo.—D. Juan Castaño Gómez.

Secretario: D. Santiago Ejea Felo.

## EXTRANJERO

La legislatura del Landtag prusiano se abrió el 14, como hemos anunciado, por el emperador y rey

en persona. Por un favor que rara vez concede al Reichstag del imperio, el soberano octogenario, rodeado de los principios de su familia, se trasladó, con este motivo, a la Sala Blanca del palacio real de Berlín, en donde él mismo leyó el discurso del trono. Este documento es muy sóbrio en detalles sobre las relaciones exteriores de la Alemania; fuera de que, en este país, la política extranjera, de la exclusiva competencia del poder ejecutivo, se sustraerá a la intervención parlamentaria, es cuestión de imperio, y por consecuencia, caerá en un caso bajo la competencia del Reichstag y no del Landtag prusiano. Los representantes del reino han tenido que contentarse con la seguridad suma de que el estado de las relaciones de Alemania con todas las naciones extranjeras es excelente y presagia el mantenimiento de la paz.

Las cuestiones económicas forman el objeto principal del discurso del rey. Esta anuncia que será necesario recurrir al crédito del Estado para cubrir el déficit del nuevo ejercicio. A pesar de este descubierta en su Hacienda, el Gobierno prusiano piensa en reducciones de impuestos; el rey declara urgente la suspensión de las categorías inferiores del impuesto de clases, especie de contribución directa y gradual, peculiar á Prusia. Prevé también otras reformas fiscales que, hasta ahora, no han podido obtener el asentimiento de la Cámara; pero hay que añadir que el mérito de estas mejoras queda extraordinariamente atenuado por el hecho de que no podrán realizarse sino con los excedentes que resulta de las nuevas contribuciones federales, cuya aprobación se ha pedido, hasta ahora, inútilmente al Reichstag. De manera que los prusianos pagarán con usura al Tesoro del imperio las contribuciones que se les suprime como subditos del reino.

El rey se ha mostrado poco explícito sobre el asunto que más preocupaba á la opinión, sobre la cuestión religiosa. Ha hecho constar los felices efectos producidos por el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Gabinete prusiano y la curia romana, y ha prometido que su Gobierno continuaría usando de los poderes discrecionales con que la ley de Julio de 1880 le ha investido, para permitirle desvanecer gradualmente las huellas del conflicto religioso. Pero no hace alusión ninguna á la abrogación de las leyes de Mayo, que los clérigos prusianos persiguen con infatigable perseverancia; el príncipe de Bismarck no quiera ponerse á merced del centro ultramontano, y antes que pasar bajo sus horcas caudinas, irá á buscar en otro lado de la Asamblea el completo de votos que necesita para su mayoría.

El avance telegráfico que dimos ayer, había reproducido inexactamente la declaración de Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes sobre los asuntos de Egipto, y á la cual hicimos algunas reflexiones. No fue el primer ministro quien puso en términos dubitativos la cuestión de una sanción internacional de la nueva organización de Egipto, fué sir Henry Wolff. El presidente del Ministerio se limitó a responder que este asunto le parecía prematuro.

Por fin, en la sesión del 14, Mr. Gladstone, según había prometido, dió algunas explicaciones sobre los asuntos de Egipto; pero ¡qué decepción! se ocupó casi exclusivamente de la parte económica.

El Gabinete de Londres, según parece, bajo el punto de vista de los gastos de la expedición, establece una distinción entre los relativos al período que va desde las primeras operaciones hasta la sumisión de los revoltosos y los que se refieren á la ocupación actual de Egipto.

Mr. Gladstone no ha dicho quién pagará los gastos de la primera parte de la campaña. En cuanto á las cargas de la ocupación, quiere hacérselas soportar al Tesoro egipcio. Una evacuación parcial ha reducido el cuerpo expedicionario á la cifra de 12.000 hombres, cuya estancia en Egipto tendrá, por otra parte, un carácter absolutamente provisional. El Gobierno británico asimiló el apoyo que ha prestado al khedive contra la insurrección militar, á la intervención de las potencias coaligadas en favor de los Borbones, después del desembarco de Napoleón de la isla de Elba, y basa sus pretensiones actuales sobre el precedente de la ocupación de Francia por los ejércitos aliados, en virtud del tratado de 1815, ocupación cuyos gastos fueron abonados por la Hacienda francesa.

A estos puntos se ha limitado la explicación dada por Mr. Gladstone, y todos los esfuerzos del *leader* de la oposición, Mr. Northcote, no han podido arrancarle la menor declaración sobre su línea de conducta política en este asunto. El jefe del Gabinete se ha limitado á declarar que la convención con el khedive tendrá un carácter exclusivamente militar; y en un lenguaje cuya oscuridad es evidentemente calculada en él así que habla del porvenir de la cuestión egipcia, ha rehusado nuevamente hacer ninguna indicación sobre los convenios ulteriores que puedan conciliarse, ni declarar si se invitará á otras potencias á tomar parte en ellos.

La Cámara francesa, conociendo la posición difícil en que se había colocado con sus votos contradictorios en la sesión del lunes, para salir del apuro aprobó en la del martes, por 308 votos contra 156, el capítulo III del presupuesto de Cálculos, con las únicas propuestas por el Gobierno y la comisión. La lucha ha vuelto á empezar en el capítulo IV.

Carta de Arabi-pachá.

El *Times* publica la carta siguiente, de que dimos ayer un extracto telegráfico:

«Al director del *Times*.

*Prisión del Cairo*, 1.º de Noviembre.

Muy señor mío: He visto en el número 1.105 del *Djenaib* un artículo, titulado *Prisión de los rebeldes en Egipto*, en el que se detallaba cuántos oficiales se habían reducido á prisión, y cuántos jefes beduinos, cadis, ulmas, mudirs, intérpretes, empleados, comerciantes, etc. Ahora bien; vosotros todos, campeones de la libertad, si son soldados los que se han rebelado, ¿por qué han sido presos y maltratados tanto? Notables, diemias, cadis y gentes de profesiones diversas? Y si toda la nación y todas las clases estaban unidas de corazón para una sola obra, la libertad y la defensa del país, ¿por qué se les estigmatiza con el nombre de rebeldes?

Es, en verdad, una tiranía, que se les trate de esta suerte. Nuestra guerra estaba conforme a la ley divina y humana, con arreglo á un decreto solemne del Consejo, presidido por el khedive y por Derwich-pachá, enviado del sultán. Y, después que los soldados abandonaron Alejandría, el khedive volvió allí

y se pasó al lado de los que combatían contra su país,—acto condenado por todas las leyes.

La nación egipcia entera estuvo unánime en declarar á Tewfik pachá desposeído de sus funciones por haber trasgredido la ley suprema, y pidió que se continuase la desfaza del país por un decreto que fué elevado al conocimiento del sultán. Después de esto, somos nosotros rebeldes?

Digo que defendemos nuestro país de una manera aprobada por las leyes divinas y humanas, y quien quiera que diga lo contrario, no dice la verdad, sino que es esclavo de la pasión y del dinero. Añado que el ulema del Islam y los musulmanes de todos los países admite que nosotros no hemos traspasado jamás los límites indicados por el libro de Dios, y protestan contra los malos tratamientos que sufriremos en contra de toda justicia.

¡Oh, hombres justos! ¿Es equitativo que los hijos del país estén privados de todo cargo, y que los extranjeros ocupen sus puestos con los circasianos, los albares, los búlgaros y todos los que se han venido á Egipto? De modo que hasta las últimas clases, hasta los oficiales del ejército, todos los empleos se dan otros antes que los egipcios. ¿No valen estos, acaso tanto como los búlgaros y los extranjeros? Pero ya encontraremos entre los campeones de la humanidad alguno que defienda la justicia contra la tiranía actual que mancha el rostro de los hombres.

AHMED ARABI,  
egipcio.

## TELEGRAMAS

EL CAIRO 17.—Los ingleses oponen nuevas dificultades á la causa contra Arabi, á fin de ganar tiempo y conseguir que no se imponga á éste la pena de muerte.

Al efecto han pedido que se démora la sentencia, pero el Gobierno egipcio se opone resueltamente á conceder más demoras en este asunto, fundándose en la imperiosa necesidad de imponer un ejemplar castigo á Arabi.

El Gobierno egipcio pretende que éste resulta gravemente complicado en los incendios y asesinatos de Alejandría, y que por lo tanto, estos delitos no pueden quedar impunes.

Este no obstante, la opinión general es que el Gobierno egipcio desea principalmente evitar que Arabi pueda servir de bandera de nuevas insurrecciones dada la situación de Egipto, donde no se ha restablecido más que la paz material.

LONDRES 17.—La Cámara de los Comunes, en la sesión de la noche última, ha aprobado con ligeras modificaciones los artículos 4.º y 5.º del reglamento interior de la Cámara.

LONDRES 17.—Se están preparando las tropas para la revista militar de hoy.

La concurrencia es inmensa.

A las doce y media saldrá la reina del Palacio de Buckingham, situándose delante del cuartel de los guardias de á caballo, por donde desfilarán todas las tropas que toman parte en la revista.

PARÍS 17.—Este tarde y con asistencia del ministro de Hacienda, se reúne la comisión de presupuestos.

Se cree que la comisión aprobará al fin el proyecto del ministro.

Se han hecho nuevas prisiones de anarquistas.

En Lila, Lyon y otros centros manufactureros los fabricantes siguen recibiendo cartas amenazadoras.

Este no obstante, parece que la agitación continúa en el período de descenso, á consecuencia de la energía desplegada por los tribunales.

Los radicales están resueltos á provocar cuanto antes en la Cámara la cuestión relativa á la información parlamentaria sobre los sucesos de Montceau-les-Mines, la revisión constitucional y la abolición de las leyes contra la Internacional.

Sobre el primero y el último punto puede desde luego asegurarse que habrá una gran mayoría contraria en la Cámara; pero no puede decirse lo mismo respecto al segundo, pues no solo en los bancos de la mayoría ministerial, sino en el mismo seno del Gabinete, hay personas que no há mucho tiempo sostenían la conveniencia de revisar la Constitución.

PARÍS 17.—Hay muchos ríos del Noroeste de Francia desbordados.

La parte baja de Caen y otras poblaciones ribereñas del Orne están inundadas.

Algunos ferrocarriles se han visto obligados á interrumpir la circulación.

ATENAS 17.—La prensa ministerial se congratula de que, al cabo de muchos años de déficit, el actual Gobierno helénico ha conseguido presentar un presupuesto con excedentes gracias á las economías y al aumento de la riqueza del país.

PARÍS 17.—Apertura de la Bolsa de hoy. 4 por 100 exterior español, 62,43.

LONDRES 17.—El Gobierno inglés se opone formalmente al envío de un comisario turco á Egipto.

El jefe de la oposición conservadora, Sr. Northcote, se halla enfermo. Dentro de breves días partirá para el continente. Durante su ausencia se encargará de dirigir la oposición de la Cámara el Sr. Cross.

PARÍS 17.—Esta tarde ha corrido en la Bolsa el rumor de que el Sr. Trard, ministro de Hacienda, ha presentado la dimisión.

En los círculos ministeriales se desmiente la exactitud de esta noticia.

Esto no obstante, se cree que será un hecho dentro de un breve plazo, pues es muy difícil que el ministro pueda sair de la situación en que se encuentra sobre la cuestión de presupuestos.</

# EL DEBATE

todos los principios consignados por la revolución de Setiembre en la Constitución de 1869.

Este es lo que significa, y ante actos de esta importancia no tenemos que hacer otra cosa sino felicitarnos grandemente de lo que sucede.

(Grandes aplausos).

## Discurso del Sr. Moret.

El Sr. Moret, actuado seguido, pronunció un elocuente discurso que produjo gran entusiasmo entre la numerosa concurrencia.

Expuso á grandes rasgos el trascendental y solemne acto que la izquierda dinástica está llamada á realizar en breve, y dijo que debía aceptarse, sin ningún género de reservas, la protección que el partido liberal-conservador presta al nuevo partido.

Yo no abrigó recelos ni desconfianzas por parte de nadie. Yo creo que honradamente, seriamente, después de este acto, nadie de los que en él han intervenido ha podido hacer reserva de ninguna especie.

Hay momentos en que la realidad se impone de tal modo, que el camino del bien, de la justicia, de la probidad y de la honestidad son de tal manera fatales y necesarios, que aún el alma más perversa no encontraría provecho en buscar artificiales rencores que sólo le servirían de escarnio y desdoro en su propio concepto; ademas, los recelos y desconfianzas son para los momentos de peligro y de terror, y este es momento de esperanza y alegría; toda idea siniestra debe apartarse de nuestro ánimo; yo haría una ofensa, que no haré, si aún hipotéticamente hubiera de tener lástima por aquellos a quienes he profesado una sincera amistad, y por los cuales he tenido una gran admiración.

No es posible que este sentimiento que abrigo por aquellos hombres que han levantado ayer la nueva bandera del partido progresista-democrático; que este sentimiento de amistad y de profunda consideración pudiera, ni hipotéticamente, convertirse en un sentimiento de lástima y de desden; y pues me estoy refiriendo no á detalles, sino á la grande síntesis, yo creo, y á mis propósitos responde, que la izquierda es un partido, es una tendencia; dentro de la izquierda cabe todo el mundo, es preciso que nadie se quede fuera de ella; todo el que no quiera formar en la derecha tiene que formar en la izquierda; estos moldes no se cierran; bastantes transacciones hemos hecho en aras de la monarquía y de la libertad; haremos cuantas sean necesarias por esta grande obra, que ha nacido al calor de las aspiraciones de este pueblo, educado en pocos años en la vida azarosa de la revolución y de la libertad. Cuando una necesidad se impone, es preciso que los partidos españoles respondan á dos grandes tendencias, que haya una legalidad común: el partido conservador acepta esta legalidad que nuevamente levantamos; es necesario que fuera de esta legalidad nadie quede, y que dentro de esta legalidad común haya cabida para todos.

Dedicó gran parte de su discurso á la reunión de los demócratas-progresistas, que anteanoche tuvo lugar, y manifestó el buen efecto que en general ha producido la decisión que en ella tomó el partido demócrata-progresista, adhiriéndose á la política que con tanto patriotismo ha iniciado nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre.

Enumeró los grandes beneficios que necesariamente tiene que reportar á la patria la nueva política, y dijo que todos en general debían prestar á la izquierda toda su cooperación, puesto que representaba las tendencias liberales dentro de la dinastía.

Manifestó con galana frase el sentimiento que necesariamente tiene que producir entre los afines á un partido el abandonar la bandera que les servía de guía, calificando muy justo este sentimiento, propio, no sólo del hombre político, sino del soldado, al dejar un puesto del que conserva gratos recuerdos, y de la joven que, al contraer matrimonio, abandona á su familia.

Hizo un detenido estudio de la angustiosa situación en que se encuentra el actual Gobierno, detectándose con especialidad en los desastres que producen los consejos que el elemento centralista dá al presidente del Consejo; y terminó aconsejando á todos sus amigos el ingreso en la izquierda, que es hoy la única idea que puede llenar las aspiraciones del país.

El orador fué calorosamente felicitado.

La reunión terminó á las doce y media.

## PROVINCIAS

En Granada se ha cometido un horroroso crimen. Parece que un individuo de treinta años de edad, mantiene relaciones con una mujer que vivía en la calle de Santa Ana.

Este sujeto es casado y tiene tres hijos; decidido á romper unas amistades que le eran ya enojosas, hacía varios días que no visitaba á su amante, que con este motivo sentía terribles celos.

En la noche del domingo quebrantó el adulterio su propósito, y se dirigió á casa de su antigua conocida, que lo recibió como de costumbre. Hacía algunos momentos que aquél se hallaba acostado, cuando la mujer, armada de un pequeño cuchillo de cocina, le infirió terribles heridas, con las que consiguió su siniestro objeto, que parece era el de inutilizarle para que nunca pudiera dar motivo á los horribles celos que impulsaron tan bárbara agresión.

La víctima quedó espantosamente mutilada, y además con dos dedos menos, que perdió al defenderse de la brusca acometida.

La autora del crimen trató de suicidarse, haciéndose una herida en el vientre.

La desgraciada víctima tuvo bastante serenidad para levantarse del lecho y salir á la calle en demanda de socorro.

Uno de los serenos del distrito y varios guardias de orden público, lo condujeron al hospital, donde continuó ayer en un estado grave.

La mujer, después de curada, fué conducida á la cárcel de Audiencia.

Este crimen ha producido honda sensación, y acerca de él se hacen los más variados comentarios.

Un periódico de Barcelona refiere el siguiente hecho:

«Hoy tenemos que registrar una patente prueba del desbarajuste que reina en la recaudación de contribuciones, en la delegación de Hacienda, y en la administración de impuestos, la cual revela bien claramente que la administración camachina se ha propuesto considerar á los contribuyentes de Barcelona como á unos parias, sin tener en cuenta que si hasta ahora gozan de la impunidad de tanto atropello, puede llegar el día que cesen tales escándalos, poniendo en acción los medios legales para que termine una situación que nos arruina y deshonra».

La prueba nos la ofrece una papeleta de apremio de primer grado, registrada con el número 4.541, fechada el día quince de este mes y entregada el catorce, sin estar autorizada por el señor delegado de Hacienda, por la cual se reclama á un contribuyente por territorial la cantidad de 579'14 pesetas por concepto de sal, y más 66'64 pesetas por recargo.

El contribuyente á que se refiere la papeleta, tiene señalada en el repartimiento de inmuebles del año 1881-82, bajo el número 4.913, una riqueza de 9.30 pesetas anuales, y le corresponde satisfacer por el impuesto de la sal, conforme al art. 3º de la ley, 11'16 pesetas, y sin embargo, se le exigen por la vía de apremio QUINIENTAS SETENTA Y NUEVE PESETAS CATORCÉNTIMOS.

Los comentaristas los harán nuestros lectores, pues á nosotros nos repugna hacerlos ante unos hechos de tal naturaleza.»

En un pueblo de la provincia de Granada ha ocurrido un lance verdaderamente misterioso. Cierta noche fue llamado el médico titular á la casa de un labrador rico, á fin de que asistiese á una mujer enferma, cuya enfermedad resultó ser un laborioso alumbramiento. Exigíosele al médico todo el siglo posible, porque la parturienta no está casada, y hallábase allí en el concepto de doncella de labor. Trascorrieron los días, y cumplido un mes del parto, la enferma se levantó convaleciente, y negóse á todo el mundo la clase de enfermedad que la había tenido en cama. Algun iniciado en el secreto notó con extrañeza que la criatura no parecía; inquirió, y pudo averiguar que nadie del pueblo la criaba. Así las cosas, días pasados, un mozo de la casa, al extraer estiércol del corral, hallóse el cadáver de la criatura. El juez de primera instancia del partido, sabedor del hecho, instruye las consiguientes diligencias, y, según se dice, el dueño de la casa en que sirve la joven, que es viudo, está encarecelado, pues se presume que sea autor del doble crimen de seducción e infanticidio.

## NOTICIAS

Ayer tarde fué recibida por el señor presidente del Consejo una comisión del pueblo de Castro Urdiales, á la que acompañaba el celoso diputado Sr. Eguillor, para que se dejase sin efecto la cesión que se ha hecho á una comunidad de frailes, del convento de San Francisco.

La comisión ha salido bastante satisfecha del recibimiento que le ha hecho el Sr. Sagasta.

También visitó al jefe del Gobierno una comisión del Ayuntamiento de Zaragoza, á la que acompañaba el director de Aduanas, Sr. Hernando.

Ayer firmó el señor ministro de la Guerra las resoluciones siguientes:

Ascendiendo á subinspector médico de primera clase, con destino de segundo jefe del ejército de Filipinas, á D. Félix Bueno y Chicoy.

—Concediendo el retiro á los siguientes guardias alabarderos: D. Antonio Leandro Lopez, D. Ramón Conde, D. Plácido Hernan, D. Andrés Miguelez, D. José Bravo, D. Tomás Cambor y D. José Pérez Villamil.

—Destinando á la plantilla de la Dirección general de caballería al teniente coronel D. Julio Martín Pérez.

—Concediendo el retiro al teniente coronel Juan Jimeno y Hernandez, al capitán D. Teodoro González y al alferez D. Vicente Dols, todos del arma de caballería.

Ayer tarde quedó todo impuesto en la real capilla para celebrar mañana el solemne acto de administrar el agua bautismal á la infanta recién nacida.

La pila en que se bautizó á Santo Domingo de Guzman está situada sobre una plataforma en el centro de la nave.

Se han establecido varias tribunas á derecha e izquierda de la capilla. La primera de la derecha es para el Gobierno, la segunda para las comisiones de las Cortes, y siguen después la del cuerpo diplomático, la de la Diputación provincial, y las de la granza, jefes y damas de Palacio y altos funcionarios del Estado.

Hoy se apelaba á toda clase de influencias, á fin de conseguir papeletas para presenciar tan solemne ceremonia.

No se permitirá, como de costumbre en estas solemnidades, entrar en Palacio con capas ni bastones. Las galerías del régio alcázar ostentan una de las mejores colecciones de tapices que posee Palacio.

El Banco de España ha recibido ayer de la casa de Moneda de Madrid, pesetas 204.220 en plata.

Ayer se celebró, ante la sala tercera del Supremo Tribunal, la vista de la causa instruida contra don V. R., por supuesto atentado á la autoridad del juez Sr. M., quien también viene condenado en el mismo proceso.

El ex ministro D. José de Carvajal ha pronunciado, en defensa del Sr. R., gobernador político militar de Jusigao (Filipinas), un extenso y elocuente informe, digno por todos los conceptos de la reputación de que, como orador y jurisconsulto, goza el Sr. Carvajal.

Hoy continuará la vista de dicha causa, y harán uso de la palabra los Sres. D. Francisco Silvela y D. Manuel Lopez de Azcunia, abogado fiscal del Supremo.

La concurrencia al acto fué numerosa, hasta el punto de ser pequeña la sala para contener á los concurrentes.

Esta noche, á las ocho, se reunirán en el Círculo Demócratico-monárquico los electores del distrito de Buenavista, para designar el candidato que apoyarán en las próximas elecciones provinciales.

Suena el nombre del Sr. Caldevila como el más indicado.

Mañana sábado se pondrá en escena en el Teatro de Apolo, y por primera vez en la presente temporada, la magnífica comedia de D. Leopoldo Cano, titulada *La Mariposa*, en la que tanto se distingue la señorita Mendoza Tenorio. El domingo por la noche se repetirá la misma función, y por la tarde se dispone *La Huérfaña de Bruselas*.

El lunes 20 del corriente tendrá lugar el estreno del drama nuevo del autor de *La Mariposa*, señor Cano, titulado *La moderna idolatria*. La actividad que demuestra la empresa del Teatro de Apolo, es digna de elogio.

En el expreso de ayer han salido para Antequera los Sres. Canovas, Romero Robledo y Silvela (don Francisco).

Ayer tarde tuvo la desgracia de caer del andamio de una obra de la calle de Fomento un joven albañil, infiriéndole varias heridas graves. Despues de curado en la Casa de Socorro del distrito, fué conducido al Hospital de la Princesa.

Hasta las tres de la tarde de ayer se habían adherido al acuerdo tomado anoche en casa del Sr. Martos, 41 comités progresistas democráticos de provincias, y los de la Inclusa, Palacio, Universidad y Centro de esta corte.

Desde las tres de la tarde de ayer no han funcionado las líneas telegráficas por la perturbación que sin duda alguna ha producido en las mismas un fenómeno meteorológico.

A las seis empezaron á cesar las corrientes exteriores, y se esperaba que muy pronto se regularizara el servicio.

■■■■■ A las cuatro de ayer tarde han estado en el ministerio de Fomento varias comisiones de estudiantes de las facultades de Farmacia y Medicina, con objeto de saber el resultado de sus peticiones. El señor ministro les manifestó que ya S. M. el rey le había hablado de los deseos y aspiraciones de los estudiantes, en atención á lo cual, y teniendo en cuenta las razones por aquéllos expuestas, y las simpatías que le inspiran, resolvió la cuestión de un momento á otro.

La comisión de estudiantes, con hemos quien hablado después de su entrevista con el Sr. Albareda, está muy satisfecha de la benévola acogida que la dispensó el ministro.

Según comunicación recibida en la dirección de Correos y Telégrafos, los telegramas para Venezuela y República Argentina, se admiten por la vía de Londres ó de Brest.

La tasa por palabra, á partir de Londres ó Brest, para Caracas y demás estaciones de Venezuela, es de 10 pesetas 85 céntimos; para Buenos-Aires, de 20'45, y para las demás estaciones de la República Argentina, de 20'95.

El brigadier Arderius se ha embarcado ya para la Península, y se ha encargado del gobierno militar de la Habana el brigadier Reina.

Admirable fué la interpretación que en la noche del domingo obtuvo en el teatro Principal de Cádiz el drama del eminente Giacometti, *La muerte civil*.

Vico dejó en este drama muy buenos recuerdos, y conquistó en él muchos aplausos; pero el Sr. Buron, el domingo logró conmover al público, hizo llorar á las señoras y agitó de tal modo la sensibilidad de los espectadores, que, suspensos todos de los lábios del actor, oían las palabras de éste con profundo reconocimiento, con atónita admiración.

Un detalle, que no hemos visto á ninguno de los que han interpretado el héroe de esta obra, el célebre Mayerón inclusivo, nos demostró las dotes de gran actor del Sr. Barón: nos referimos al beso que da Laurencio á Consuelo en el tercer acto: ella ora vueltas las espaldas á su padre; él, con una delicadeza suma, pone la mano sobre el tocado de la niña, de modo que no la sienta, y luego la besa. Dada la situación, este detalle es tan tierno, tan expresivo, que hace acudir el llanto á los ojos del espectador menos sensible ó más indiferente.

Se identificaba el Sr. Buron de tal manera con el héroe del drama, era tan natural su acción, tan precisos sus movimientos, tan en armonía con las situaciones del drama, que precisamente era hacer un esfuerzo de imaginación, para convencerse de que se asistía á un espectáculo, que todo era una ficción perfecta, hija del talento, una copia exacta del natural, y no el natural mismo.

Así no era extraño que algunas señoras se conmovieran y hasta apartaran su vista de la escena: así se reflejaba en todos los rostros un sentimiento de pena y compasión, que al caer en el tercer acto la cortina, tradujóse en salvadas de estrepitosos aplausos y bravos; por seis veces el Sr. Buron fué llamado por el público, que frenético le aplaudía.

Y en verdad que la trascendencia del acto realizado por los antiguos demócratas-progresistas, partido compuesto de personas de proclara historia política y de verdadero arraigo en el país, merece toda la atención que la prensa y los hombres políticos le han prestado.

Para nadie es un misterio que este refuerzo valiosísimo centuplica las fuerzas vivas de la monarquía, ni á nadie se oculta tampoco que la izquierda dinástica, ese partido nacido para armonizar los derechos fundamentales de la sociedad con la alteza y estabilidad del trono, crece, se ensancha y fortifica, llegando á ser el más potente y robusto de los partidos políticos españoles.

España está de enhorabuena, porque de hoy en adelante no será la España de los pronunciamientos, ni de las tristes aeronadas.

Será la España de la paz y del progreso.

Unicamente los fusionistas, á quienes las delicias del presupuesto han hecho olvidar otros intereses más elevados, se muestran caricontecidos y tristes.

¿Por qué? Fácil es averiguarlo: frente á un partido, cuyo el suyo, sin fuerzas, sin arraigo en el país, sin creencias políticas, sin unidad y sin prestigio, vé levantarse otro, fortalecido por su unión, animado por sus doctrinas, con ideales nobles y elevados, que, por la fuerza de la lógica, por exigencia del país, y por su importancia misma, está llamado á sustituirle, y á terminar ó desbaratar ó desbaratar ese informe grupo de abigarradas huestes que se llama fusionismo.

«Esto matará aquello», diz que dicen á una los Martinez.

Este es el enigma.

A las fusionistas hacen coro los republicanos históricos, los intransigentes sobre todo.

No nos maravilla. Si el Sr. Martos y sus amigos, en lugar de proponer, como lo han hecho, añejas tradiciones de par-

ido á los intereses de la patria, hubieran seguido derrotero opuesto, todos serían elogios y encomios.

¿Qué importan á tales partidos los más caros intereses de la nación si su ideal ha sido siempre fraccionaria y dividirla?

El discurso del Sr. Martos, que en extracto dimos ayer á conocer, ha sido bien recibido por todos los demócratas dinásticos. Las doctrinas son las mismas que la izquierda dinástica sustenta.

Pierden el tiempo los redactores de el Boletín Político de La Correspondencia y los de El Correo, señalando antagonismos que no existen y disidencias que no se marchen jamás.

## MANTAS

á 6, 8, 10 y 12 reales.

y otros precios caratísimos

Posada del Peine, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande, y no por tienda alguna.

NO EQUIVOCARSE

## JOAQUIN TAULÉ,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23

SABADELL

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

## LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18 MADRID

(Director: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR.

BOMBAS DE TODAS CLASES.

PRENSAS PARA VINO Y ACEITE.

TUBOS DE HIERRO DE GOMA Y DE LONA.

GATOS para levantar pesos. Poleas diferenciales.

CABRESTANTES, GRUAS, ETC.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES.

## NI MEJOR NI MAS BARATO

TINTE QUÍMICO QUITA-MANCHAS

DE

AGUSTIN BRIANSÓ.

(Con real privilegio de invención.)

Casa fundada el año 1844.

Fuentes, 8, Fuencarral, 75, y Hortaleza, 118.

En este establecimiento, montado á la altura de los más aventajados, se tiene y limpia toda clase de prendas con toda perfección, á precios sumamente económicos.

SIN RIVAL EN LIMPIAR GUANTES

## CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.

Único representante en España.

CARLOS PRAST,

Arenal, 8, Madrid.

## TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espumatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

## GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DEL CARMEN NÚM., 4.

Con motivo de la presente temporada de invierno, y en virtud á la crisis por que se está atravesando, el dueño de dicho establecimiento, segun ya tiene demostrado al público, no ha omitido gasto alguno á fin de proporcionarle una vez más un surtido completo en trajes y prendas sueltas que, tanto por su buen corte como esmerada contrucción y fabulosa baratura, están llamando la atención en los escaparates.

## FABRICA DE MANGUITOS Y PLUMEROS

Manguitos para señora, desde 4 pesetas; guarniciones, forros de abrigos, esclavinas, cubre-coches, manteletas, borlas de cisne y plumeros, precios desconocidos por lo barato. Se reforman toda clase de prendas de peletería á la última novedad.

ESPARTEROS, 8.

## FOTOGRAFIA

NORTE-AMERICANA

20, TETUAN, 20

## GRAN REBAJA DE PRECIOS

El que quiera retratarse barato y bien, acuda á este establecimiento.

3 pesetas 6 retratos, brillo satinado.

6 pesetas 6 retratos, gran brillo.

7 pesetas 6 americanas, brillo satinado.

10 pesetas 6 americanas, gran brillo.

Retratos instantáneos para niños y grupos, precios muy baratos.

20, Tetuan, 20, esquina á la del Carmen.

## MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS

EN EL ÚLTIMO AÑO,

CON LA ACREDITADA

## AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes, sifilis, úlceras, desarrollos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, extremo peritán, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las principales farmacias y droguerías principales. Depósito Central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

## IMPORTANTE

Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francor (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en segundo, y sin rival por todo el protomedicato.

## LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 27

## EN EL FARO,

novela original de costumbres marítimas

POR

ANTONIO PAREJA SERRADA

antes de decidirse: callando quizás, lograría disuadir de su empeño al catalán y quedar libre de sus imprecisiones; apelando al otro recurso, quizás produciría un conflicto, puesto que no era posible dominar la situación, toda vez que necesaria e imprescindiblemente debían vivir juntos durante la travesía. Las consecuencias que esta resolución pudiera traer, no podían menores de ser fatales; los celos son malos consejeros, y si Rodríguez llegaba á sentirlos podía ocurrir un conflicto á bordo; optó, pues, por callar, abrigando la esperanza de que se cansaría de perseguirlo cuando viese lo inútil de sus esfuerzos.

Así pasaron unos días hasta que la goleta avistó la isla y torre del faro de Corduan en las costas francesas. Al señalárla el vigía, Luis volvió á insistir con Armentia para que éste le contase aquella aventura que tantas veces le había prometido.

—Más tarde, hijo; cuando estemos en España,—le contestó.

—¿Y por qué no ahora, padrino?

—Porque ahora...., ahora no recuerdo.

—Yo te contaré algo sobre ello, si tú quieras Luisito;—dijo Yordach, que como de costumbre se hallaba al lado del niño.

—Sí; cuénteme V. algo.

—Pues oye: el dia 7 de Marzo de 1865, á las cuatro de la tarde, dió principio un temporal violentísimo de viento huracanado en el promontorio donde se eleva el cabo de la Cruz Siller, Soplado del O. con

una fuerza terrible, elevaba montañas de espuma en la parte interior y exterior de un sitio conocido por el nombre de *Bufador*, subiendo las olas hasta la enorme altura de 15 metros sobre la cúpula del faro, y convirtiendo tan violentemente el edificio que, no parecía sino un buque anclado en la barra.

Hallábame yo entonces casualmente desempeñando una comisión del servicio, como empleado en el ramo de Hacienda, y tuve necesidad de pasar dos días en la casilla del puesto de carabineros que hay frente al faro; y al ver tamaña borrasca, no pude menos de asomarme á la puerta con objeto de reconocer la situación en que nos encontrábamos, pues algunas oleadas la salpicaban de espumas y agua. La noche había cerrado, y la tempestad crecía por momentos; al fragor de los truenos uníase el brillo fulgurante de los relámpagos, y los horribles gemidos del *Bufador*, de tal manera lugubres, que helaban la sangre en las venas; y dominando el temporal, á pesar del agua que envolvía continuamente la torre, la luz del faro proyectando sus destellos sobre el revuelto mar, indicaba al navegante que allí velaba por él un hombre desdichado que se llama en España el tornero de faro.

El temporal siguió durante toda la noche, aumentando su violencia al día siguiente; en el puesto era casi imposible oírnos unos á otros, tanto por el silbido del viento y los estampidos del trueno, como por el rugido del mar y los gemidos del *Bufador*. A las cuatro de la tarde, estando acechando por una de las aspilleras, vi salir del faro á la familia del infeliz tornero, que iba á refugiarse en una choza cercana, temiendo, y no sin fundamento, que el viento y los repetidos golpes de mar arrancasen de cuajo la torre y los sepultasen entre sus ruinas.

Luego que el tornero D. Jaime Cervera (1) hubo

puesto en salvo á su familia, volvió á penetrar en la torre, á fin de encender la luz para que, si cerraba la noche y algún navegante se encontraba en aquellas cercanías, pudiera dirigirse á ella ó demandar socorro; pero sin duda el temporal había roto ó desfigurado algún cristal de la linterna, y el agua entraba en ella inutilizando los esfuerzos del tornero, porque en mucho tiempo no se vió la luz sino á intervalos, lo cual hacía suponer que las mechas se apagaban con frecuencia.

A medida que la noche avanzaba, hacía más terrible la tempestad.

Un movimiento de la torre que crujió de una manera terrible, ó un golpe de mar de los que continuamente azotaban la linterna, apagó de nuevo la luz, y entonces el tornero Servera se presentó en el puesto reclamando el auxilio del sargento, de los individuos y del celador de marina, á fin de que le ayudasen en lo posible á cumplir su misión, porque á un hombre sólo le era imposible resistir el oleaje.

Cumpliendo sus deseos nos acercamos todos reunidos al faro, y tal fué la impresión que recibimos, que casi nos dieron tentaciones de abandonar la empresa. Enormes montañas de agua saltaban por encima de la cúpula elevándose á la altura de 20 ó 25 metros, y batiente tan duramente el edificio, que parecía iba á desplomarse sobre nuestras cabezas; las paredes, agrietadas por la parte que daba sobre el *Bufador*, dejaban ver á través de sus huecos la azulada luz del relámpago; y las aguas, precipitándose por la azotea, invadían la escalera haciendo imposible el ascenso del tornero, que á toda costa quería subir á encender la luz. Permanecer allí era una temeridad, y así se lo participamos á Servera, prometiéndole expedir un certificado que le sirviese de garantía si la luz volvía á apagarse; pero el honrado tornero, que no reconocía otras razones que el cumplimiento de su destino, dijo:

## BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses. Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDITINOS.

## PILDORAS Y LICOR DE LOURDES

El mejor purgante antibilioso y depurativo. Cura ó alivia toda enfermedad.

Principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES

CARRETAS, 39, MADRID

## LICOR VEGETAL DE ARRIBA

Sin rival en Europa para teñir el cabello y la barba; instantáneo; no hay que lavarse antes ni después, pues no mancha; fortifica la cabellera.—Caja, 16 rs.

## HIERRO DIALIZADO DE ARRIBA

El gran tónico y reconstituyente, superior por su solubilidad á toda clase de píldoras, jarabes y vinos ferruginosos.—Caja, 12 rs.

Farmacia de Arrieta.—Plaza de Bilbao, 10.

## EL ZARAGOZANO

## CALENDARIO PARA 1883

POR

D. JOAQUIN YAGUE,

cuyos pronósticos tan exactamente se vienen cumpliendo.

Hágense varias ediciones; la de cartera, 12 rs. ciento; de 8 °, 16 páginas, 13 rs.; doble, de 32 páginas, 16 reales ciento; considerable rebaja por millares.

Pedidos, acompañando su importe, á D. Joaquín Yagüe, El Zaragozano, Madrid.

Mandando un sello de 15 céntimos, se remite la edición de 32 páginas.

## EL CRÉDITO FUENCARRAL, 30

## NUEVO GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes, novedad, de 25 pesetas, 30, 35, 40, 45, 50, hasta 80 pesetas.

Gabanes sacos y carricks, de 25 pesetas, 30, 35, 40, 50 hasta 80 pesetas.

Capas enteras, embozadas novedad, de 50 pesetas hasta 125 pesetas.

## CONSTRUCCION DE CALDERERIA

## (COBRE Y HIERRO)

CARRE HERMANOS, SUCESORES DE PUHARRÉ

Santa Feliciana, 4, Madrid.

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación, se construyen calderas de vapor de todos sistemas. Depósitos para agua, fábricas de espíritus de granos, vinos, remolachas, etc. Caldera para jabón, cervecería, fábricas de azúcar. Especialidad de aparatos para orujo.

—Yo se lo agradezco á Vds. y lo accepto; no puedo dejar la torre sin luz: retirense Vds., que yo aquí me quedo.

—¡Imposible! — contestó el celador; — ¿no comprende V. que si queda en la torre es segura su muerte?

—No importa: puede haber algún buque próximo, y naufragar si no vé la luz encendida.

—Sin embargo; la caridad bien ordenada....

—La caridad bien ordenada, señor celador, es prever muchas vidas á una sola; cuando de mí dependen acaso esas vidas, no he de tener tanto cariño á la mía.

Semejante contestación nos dejó asombrados, y ya no pensamos retirarnos: ayudamos á aquel buen hombre á subir la escalera atravesando por entre el oleaje, y con mil peligros conseguimos poner el pie en la linterna, y salvando mil peligros se pudo arreglar el desperfecto de los cristales y dejar encendida la luz, retirándonos después á la choza donde se había refugiado la familia. Esto no obstante, Servera no descansó un minuto, asomándose continuamente á la puerta de la choza para mirar hacia la torre, y volviendo otra vez al lado de su familia.

A las once de la noche, el tornero que acababa de salir á inspeccionar la luz del faro, entró en la choza, descolgó su capote y se despidió de su familia y de nosotros.

—¿Dónde vá V.? —le preguntamos.

—Voy á encender la luz, que se ha apagado.

—Eso es una temeridad, amigo mío; —le dijo.

—Tengo que cumplir con mi deber.

—Pero es imposible ir solo, porque los golpes de mar barren en todas direcciones la explanada del faro; —añadió el sargento.

—Sea como quiera, iré; si alguno de Vds. quiere ayudarme, yo se lo agradezco,

(Se continuará.)